El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 80.] BUENOS AIRES, VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 1829. [PRECIO 2 RS.

Sol sale á 4h. 42m.: se pone á 7h. 5m. Tiempo medio, á medio dia solar 11h. 53m. 36s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mese	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
10	9h. m.	30, 16	74	67, 3	51, 0	73,5	67,0	46,0	3,56	S		0,14	despejado
	med. dia	30, 17	70							SSE			despejado
	3h. t.	30, 12	75							SE			despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del piéingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

GRECIA.

Espedicion científica en Morea.

Era digno de la Francia aprovechar la morada de sus tropas en Grecia, para esplorar en el interes de las ciéncias una tierra de donde el inmortal resplandor de las letras y de las artes se habia esparcido sobre la Europa. El momento parecia favorable. El ejército egipciaco habia dejado el país; habia cesado la anarquia del interior: los peñascos solitarios de la Laconia, los valles fertiles del Pamiso y del Alfeo, donde antes una ciudad estrechaba â otra, las lagunas de Peloponeso, sus producciones naturales podian ser el objeto de observaciones interesantes, recogidas por viageros instruidos, activos, y protegidos por las guarniciones francesas.

Esas consideraciones no escaparon al gobierno, que, despues de un detenido examen, nombró una comision de sabios y artistas, con el encargo de esplorar el Peloponeso. A fin de poner mas órden en sus trabajos, se tuvo cuidado de dividir en tres secciones á las personas destinadas para el viage. El coronel Bory de St. Vincent, corresponsal de la academia de las ciéncias, fué nombrado para dirigir las operaciones de los naturalistas; la seccion de las bellas artes tuvo por gefe á Mr. Blouet, antiguo pensionado del rei en la academia real de Francia en Roma, quien despues de una morada de cinco años en Italia, habia probado por muchos importantes trabajos, entre otros, por una hermosa restauracion de las termas de Caracala, que era digno de la confianza del gobierno. En fin, la direccion de la seccion arqueológica fué confiada á Mr. Dubois, diseñador habil, y autor del catálogo razonado del gabinete de Mr. Choiseul Gouffier.

Esta comision científica salió de Toulon el 10 de Enero de este año. Llegó al puerto de Navarino, despues de una travesia de 23 dias, y por sus desvelos asiduos podemos anunciar desde ahora algunos resultados satisfactorios que ha conseguido. Aqui nos limitaremos á indicar rapidamente su itinerario; pero, por reducido que sea el sumario que publicamos, no dudamos que interesará altamente á los amigos de las artes.

Despues de haber examinado y dibujado cuanto habia de interesante en Navarino, Modon, Coron, Petalidi, nuestros viageros, retrocediendo hasta las fuentes del Pamiso, llegaron el 10 de Abril á Mecena. Un mes les bastó â penas para examinar las ruinas magestuosas de esta antigua ciudad. Han descubierto el circo, rodeado de hermosos pórticos, el teatro, varias inscripciones importantes para la historia, todas las partes de un templo que se hallaba en la estremidad del circo, y tres bajos-relieves perfectamente conservádos, el uno representando una caza de jabalí, y los dos otros con adornos preciosísimos. Tal fué en Mecena, á principios de Mayo, el producto de las escavaciones, que se continuarán sin cesar, porque, decian nuestros viageros: "No puede hacerse una idea de la cantidad de trozos de edificios, de paredes y de columnas que cubren el suelo. Los muros exteriores que encerraban el monte Sthome en su vasto ambito existen todavia y hemos descubierto fuera de la ciudad, sobre el declive de una montaña, muchos sepulcros que seria importante conservar."

Entretanto el señor Quinet, jóven filólogo, se habia dirigido por Tripoliza y Argos, hácia Napoli de Romania y Egina. En los últimos dias de Abril, penetró en el Pireo, y de allá en Atenas. Su intencion era de reconocer el estado actual de los monumentos, despues de las últimas catastrófes. Tuvo la satisfaccion de cerciorarse que muy pocos edificios antiguos habian sido deterioriados, y que el templo de Teseo ha perfectamente resistido á dos balas de cañon. El señor Quinet no pudo entrar en el Acropolis; pero examinandolo desde los margenes del Issus, y la torre de los vientos, el Partenon y los monumentos que lo acercan, se ha convencido, que no ha sufrido tanto como se habia pensado. Los turcos que han arrasado las habitaciones particulares, han ahorrado los edificios públicos. En medio de la destruccion general, las columnas y los templos se presentan aislados en medio de las palmas. El señor Quinet ha descubierto algunos bajo-relieves, y dos nuevas estátuas, una de las cuales representa un Triton.

La antigua Eleutaro Laconica, habitada por varias tribus belicosas, habia sido hasta ahora casi inaccesible á los viageros. Nuestros compatriotas entraron en este pais, y fueron acogidos por todas partes con la mas benévola hospitalidad. Los habitantes, quienes desde siglos han rechazado las fuerzas otomanas, vieron con las mas viva alegria á los franceses, cuyo gobierno, decian, habia hecho tanto por la salvacion y la libertad de la Grecia. El señor Pector, sabio helenista y habil médico, cultiva en las soledades de esta region, várias plantas preciosas para la botánica, y ha recogido muchas suscripciones que derramarán nueva luz sobre la historia de Esparta, bajo los reyes, y durante los primeros tiempos de la dominacion romana.

Mientras Mr. Pector y sus cólegas esploraban la Banda Oriental del golfo de Coron y las cercanias del Taigete, la seccion de arquitectura y escultura, pasaba de la Messenia en la Elida, donde Mr. Blouet, reconoció una ciudad antigua, sita cerca de la mar, á corta distancia del puerto Clide, y á la estremidad de la cordillera de Esmirna. Los muros de esta ciudad, cuyo nombre antiguo no es todavia bien conocido, pertenecen á los primeros siglos de la Grecia, y presentan un gran interes por su construccion. Despues de haberlos dibujado en detal, Mr. Blonet fué á Olimpia, donde encontró Mr. Dubois con los artistas de su seccion, ocupados á reconocer un templo al pie del monte Saturno. Ese último señor tenia un gran número de esculturas bellisimas, tales como un Hercoles domando un toro, una muger sentada que aparece ser Minerva, dos cabezas de Hercoles muy hermosas y perfectamente conservadas, un leon abatido, dos cabezas de leon que se cree haber pertenecido á la corniza del templo &c. Es lastima que todas aquellas esculturas interesantes, sean hoy mas espuestas á la destruccion, que cuando estaban debajo de la tierra. Insensible á la belleza de esas obras-maestras, los vecinos, á pesar de la vigilancia de nuestros compatriotas, ya habian empezado á mutilar lo que estos no podian llevar: aprovechandose de la obscuridad de la noche, quebraron una figura, y robaron algunos fragmentos. Nuestros viageros recorrieron á lo proteccion del general en gefe de nuestras tropas, para que hiciese poner en un lugar seguro estos restos preciosos de la antiguedad, hasta que sea decidido á quien pertenecerán.

Moniteur.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1829.

El abajo firmado ha recibido órden del Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia para dirigirse al señor coronel Escalada, acompañandole en copia autorizada el decreto por el cual S. E. se ha servido nombrarlo para ministro en el departamento de guerra y marina.

Al llamar S. E. al Sr. Escalada para ocupar un destino tan dificil hoy, lo hace en el convencimiento de lo importante que es apoyar su administracion en el consejo de una persona, que á las grandes calidades de que se halla adornado reune la poderosa fuerza de la opinion. S. E. quiere tambien rodearse de aquellos mismos que, en los aciagos dias que pasaron, supieron

presentarse en medio de los conflictos para calmar la ansiedad general, y que han contribuido tanto á preparar la feliz reorganizacion de la provincia. S. E. no duda un momento que losque asi supieron servir á su patria, querràn coadyuvar á la terminacion de tan importanta obra.

Estos son los sentimientos de S. E. que el infrascripto se halla encargado de transmitir al conocimiento del señor coronel Escalada, y al hacerlo le ofrece las protestas de su mayor respeto esperando sus ordenes.

Estevan J. *Moreno.*

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1829.

Por naturaleza tengo una oposicion, que me es casi invencible à destinos publicos, y esta aversion ha venido á fortificarse en mi, despues de haber tocado prácticamente la imposibilidad de vencerme por mas tiempo, concluido el periódo que ha cerrado el gobierno provisorio, en que he servido el ministerio de guerra y marina, haciendo esfuerzos que ya no me es dado repetir; porque he descendido con la firme resolucion de no violentar de nuevó mi situacion.

Por otra parte hoy mas que nunca conviene á los intereses generales, que el que entre á integrar la nueva administracion, no haya combatido con las pasiones que agitan, ó conmueven los zelos, despues de una lucha, cual fue la que desgraciadamente sintio la Provincia, y á la que succedio el gobierno provisorio, en que he servido. El permanente necesita por lo tanto consultar su fuerza moral, y yo dejaria hasta de ser patriota, cuando penetrado del modo como se me jusga por uno de los partidos me prestase á debilitar la accion de una autoridad que la quiero tan fortificada, cual lo considero necesario para asegurar la quietud de un país tan combatido como desgraciado.

Estas razones, para mi de gran poder, por cuanto arrancan de mis sentimientos naturales, me impelen á no admitir la nueva eleccion que de mi hace S. E. para la continuacion de mis deviles servicios en el destino à que soy llamado: y al trasmitir el Sr. oficial mayor á quien me dirijo los objetos de esta nota al conocimiento de S. E. el Sr. gobernador, le suplico lo haga presentandole respetuosamente mi reconocimiento y afeccion particular á su estimable persona.

Manuel de Escalada.

Sr. oficial mayor del ministerio de gobierno y relaciones exteriores, D. Estevan Moreno.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1829.

El infrascripto ha recibido la renuncia que hace el señor coronel D. Manuel Escalada del cargo de ministro de guerra y marina para que fué nombrado; y elevada al conocimiento del Exmo. señor gobernador, ha dispuesto se conteste que cuando S. E. se sirvió llamar al señor coronel Escalada para desempeñar nuevamente aquel ministerio, tubo muy presentes sus aptitudes, y la conducta honorable con que habia desempeñado el ministerio, rindiendo el servicio eminente que prestó en circunstancias harto dificiles: por consiguiente el nombramiento del Sr. Escalada lo ha considerado S. E. un acto debido á su distinguido mérito.

Estas poderosas razones hubieran hecho permanecer á S. E. invariable en su resolucion, si la pronunciada resistencia del señor coronel Escalada, y su decision á no admitir el cargo, no la hubiera hecho alterar. S. E. conoce de cuanto valor son las resistencias, que solo nacen de sentimientos elevados, para que pueda oponerse, y no quiere arrebatar á una persona tan recomendable la tranquilidad á que justamente aspira. Esto ha decidido al gobierno á admitir la renuncia.

El infrascripto tiene el honor de transmitir al conocimiento del señor coronel Escalada los sentimientos y resolucion del gobierno, y al hacerlo le ofrece las protestas de su particular respeto.

Estevan J. *Moreno.*

Sr. coronel D. Manuel Escalada.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1829.

E infrascripto tiene el honor de dirigirse por órden de S. E. al Sr. general D. Juan Ramon Balcarce, acompañandole en copia el decreto, por el que se le nombra ministro secretario de estado en los departamentos de guerra y marina.

Al hacer el E. Sr. gobernador este nombramiento, ha tenido en consideracion los eminentes servicios que ha hecho á la Patria el Sr. general Balcarce, y las distinguidas calídades que lo adornan, con las que supo desempeñar este mismo destino tan onorificamente.

S. E. espera del Sr. general D. Juan Ramon Balcarce, que mostrandose obsecuente á la voz de la Patria, que reclama de él sus servicios, se prestarâ gustoso á á admitir el destino, presentandose á desempeñarlo con la urgencia que la circunstancias reclaman.

Al trasmitir el infrascripto los sentimientos de S. E., tiene el honor de ofrecerle sus respetos esperando sus órdenes.

Estevan J, Moreno.

Sr. general D. Juan Ramon Balcarce.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1829.

El general que firma ha recibido la nota del señor oficial mayor autorizado para transmitir las resoluciones de S. E., con inclusion del decreto superior del dia de ayer en que el infrascripto es nombrado ministro secretario de estado en los departamentos de guerra y marina.

El general abajo firmado valora como es debido, la distincion con que le ha honrado S. E. y sabrá corresponder á ella con el celo que le ha sido característico en todos los casos que ha sido llamado al servicio de su patria, cuya voz jamas ha oido con indiferencia. El se formará un deber de ayudar al gobierno en la penosa marcha que va á emprender para restituir la dignidad á la provincia.

Quiera el señor oficial mayor manifestar estos sentimientos á S. E. y admitir la sincera y afectuosa consideracion de

Juan Ramon Balcarce.

Sr. oficial mayor D. Estevan J. Moreno.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1829.

El que suberibe ha recibido la comunicacion del Sr. oficial mayor del ministerio de gobierno de 9 del corriente, y el despacho por el cual S. E. el Sr. gobernador y capitan general de la Provincia ha tenido á bien nombrar al que subscribe, inspector y comandante general de armas.

El que sabscribe, apesar de conocer el paso del destino, á que es llamado, y sus pocas fuerzas para sostenerlo, lo acepta porque desea en estas circunstancias ayudar al gobierno à sostener las instituciones de la Provincia, que derrocadas por la malhadada revolucion del dia 1. de Diciembre, han vuelto á ponerse en ejercicio.

Quiera el Sr. oficial mayor hacer presente á S. E. que el que subcribe tributa las mejores consideraciones por la distincion que le ha hecho, y admitir al mismo tiempo, el Sr. oficial mayor, el afecto con que lo saluda.

Enrique Martinez.

Sr. oficial mayor del ministerio de gobierno.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 11 DE 1829.

Vamos á ocuparnos de un papel publicado el Sabado por la *imprenta de la Independencia.*

Desde luego declaramos, que hemos leido con la mas fria indiferencia los baldones con que se ha pretendido herir á uno de los editores del *Lucero.* Esos dictados injuriosos ninguna aplicacion tienen al individuo contra quien se han dirigido. Este, si no puede presentar una brillante hoja de servicios militares, por que nunca ha profesado esta carrera, debe tener confianza en los testimonios del aprecio con que muchas personas respetables honran su contraccion á otros objetos útiles. Su educacion y su conducta le han alentado siempre á esperar las consideraciones que positivamente goza en la sociedad:—nadie puede especificarle un solo *hecho* que lo haga indigno de ellas.

Si el que firmó el citado papel *jamas se ha prosternado á ningun gobierno,* tampoco pudo escribir esta claúsula como un reproche al editor del *Lucero.* Este firme siempre en sus principios desde que su edad le inspiró interes por los negocios públicos, ha servido á los gobiernos que han marchado en conformidad á ellos, pero ha opuesto sus pobres esfuerzos á los que á su juicio, se extraviaban, y conducian el país al estado lastimoso en que se encuentra. Sobretodo, se habria guardado mui bien de prestar su cooperacion á un gobierno de *sangre,* á una autoridad ilegal, usurpada y tiránica.

Y supuesto que se nos ha forzado á hablar de un individuo, permitasenos agregar que el indicado ha tenido siempre bastante sinceridad para advertir pública y privadamente sus pequeños deslices á los mismos magistrados, cuya marcha en general aprobaba. El fuego de libertad arde inextinguible en su corazon: siempre ha censurado con calor la conducta de los funcionarios públicos, cuando la ha creido irregular. Este es su deber: lo llenó en el número 74, lo cumplirá ahora, y lo satisfará siempre que la fuerza militar no sofoque la libertad de escribir.

Pero al egercer las delicadas funciones de escritor público, y de escritor ministerial, jamas ha insultado á nadie el que esto redacta, asi como en el número 74 no provocó las injurias estampadas en el papel á que se contesta. Lo que ha indignado á su autor, es que el *Lucero* hablando de la escuadrilla que bloqueó á Santa-Fé, dijo que estaba al mando de "*Rosales creado coronel al efecto.*" ¿Y en que està la provocacion, donde la injuria? Encuanto al ascenso á coronel, es un hecho que no se niega, un hecho oficial, sobre el que cada ciudadano tiene derecho de hablar: teniendo derecho no hai injuria, si el hecho es cierto. ¿Consistirá pues, en que omitimos el tratamiento de *señor?* Pero seria la vez primera que un hombre se quejase en público por esta omision, que en ningun modo es una injuria. Ademas el gefe expresado debe recordar que los que sostenian al mismo gobierno á quien él tan eficazmente obedeció, calificaban todos los dias á los que se oponian á la usurpacion, entre los cuales habia innumerables personas de alto *rango,* los calificaban de *asnos, brutos, burros, cerdos, foragidos, ladrones, salteadores y asesinos.* ¿Y se exigirá ahora á los que tanto han sufrido, que al acordarse de sus contrarios, de los mismos

qua les han hecho una guerra á muerte, los mencionen con el mas profundo respeto? Pero si la falta de *señoria* pudo irritar al coronel, prometemos usarla siempre que sea oportuno, con tal de no perder tiempo en lo que nada vale. Vamos á lo que interesa al público, á lo que le interesa vivamente.

Dijimos que la escuadrilla fue en el mes de Enero á bloquear á Santa Fé: dijimos que hubo en Buenos Aires sublevacion del ejército y escuadra nacional. En el número 74 para llenar nuestro objeto, recordamos incidentalmente y muy de paso estos hechos: ellos son notorios, mas ya que ha habido quien los niegue, sufrirémos el disgusto de entrar en explicaciones sobre ellos.

Por lo que respecta al primero, es de una grande importancia, es de un interes vital para la provincia de Buenos Aires reprobarlo con firmeza, con energia, con repeticion. Buenos Aires debe declarar altamente que no es ella quien ha enviado la guerra á las provincias; que su gran mayoria miró con horror aquellos sangrientos escandalos; que ella misma fué la primera victima, la mas despedazada. Muchos estraños, y pocos porteños tubieron parte en esos horrores. Los sucesos son públicos, están á la vista de la república entera, no hai como negarlos: pero sus autores pueden mui bien confundirse. Ahora que Buenos Aires está libre, ahora que la causa popular triunfa, ahora es tiempo de pronunciarse amalgamente contra ellos, para que su responsabilidad no caiga sobre esta ilustre provincia.

Dice el señor Rosales que *él fué à hacer su crucero para perseguir á los piratas que inundaban aquellas costas, y no á bloquear como se tiene la temeridad de decirlo.* Pero cuando las provincias, y con mucha especialidad la de Santa-Fé, se habian resentido del movimiento de 1. de Diciembre; cuando el barbaro atentado del dia 13 las habia herido en el alma; cuando el gobierno intruso de Buenos Aires en los primeros pasos habia atropellado el tratado de 2 de Octubre de 1828, vigente entre esta provincia y Santa-Fé; cuando el mismo gobierno habia injuriado á todas en su manifiesto del 5 de Dicìembre (1); cuando habian intervenido ya fuertes reclamaciones de los gobernadores de las provincias, sin que el gefe de la sublevacion hubiese contestado de otro modo que por conducto de sus escritores y con denuestos los mas torpes y denigrantes: cuando todo esto habia precedido y existia, cuando el furor de los conjurados en todos sus actos, en todos sus escritos, se dirigia principalmente contra Santa-Fé y su gefe: ¿como pretende el Sr. Rosales persuadirnos que entonces, y precisamente entonces su gobierno mandaba una escuadra á los rios de la expresada provincia, sin mas objeto que proteger el comercio, y cuidar las costas? ¿Hai una sola persona que pueda creérlo?

Pero si apesar de todo, la expedicion á Santa-Fé no tuvo otro objeto que perseguir piratas, y proteger navegantes y costas; si los designios de los que la mandaban eran del todo amigablos y beneficos, claro es que dependiendo aquella fuerza de un gobierno extraño, en todas circunstancias y mucho mas en las indicadas, debia allanarse el paso oficialmente, antes de entrar á rios de jurisdiccion agena. Mas el gefe de la escuadrilla no impetró el derecho de transito en la forma establecida, y sus instrucciones le prohibian expresamente pedirlo. El artículo 3. de las que nos ha copiado dice así. *No debe por su parte iniciar algunas relaciones oficiales con los gobiernos de Santa-Fé y Entre Rios.* Esta clausula que el Sr. Rosales ha tenido la bondad de subministrarnos, nos releva de toda otra prueba para desmostrar que la escuadra fue á hostilizar á Santa-Fé. El hecho solo de entrar con fuerza armada á jurisdiccion extraña, sin noticia de la autoridad respectiva, es una de las mas fuertes hostilidades, es precisamente una invasion. Era imposible que los santafecinos mirasen este acto de otro modo. El mismo señor Lopez en la citada carta al general Lavalle dice. —*Cuando V. E. callaba manifestando asi que ningun avenimiento pacifico queria, cuando el partido que se ha unido á V. E. no hallaba colores bastante negros para pintarnos, la escuadrilla nacional penetraba por los rios de la provincia sin obtener permiso del gobierno, y con el miserable pretexto de perseguir piratas, que no habia, bloqueaba sus puertos, y al mismo tiempo recibiamos hostilidades por tierra.* No se extrañe que mencionemos las comunicaciones del Sr. Lopez: el Sr. Rosales nos ha remitido á ellas, y nosotros aceptamos con gusto sus citas á este respecto.

En prueba de que ni el mismo gobernador Lopez miraba como hostil la entrada de los buques á los rios de Santa-Fé, dice el coronel Rosales que "el dia 10 de "Enero último, hizo fuego sobre los bu- "ques de la escuadrilla, el comandante "Aldao (alias) Piquinino en el puerto del "Rosario—que este acontecimiento dió "lugar á que el gobernador Lopez lo re- "moviese de aquel destino." Estamos ciertos que aquel suceso no tuvo lugar el dia 10 sino el 22 de Enero, y á este dia lo refiere el mismo Sr. Rosales, en carta dirigida al Sr. Lopez, que se halla inserta en el número 236 del *Tiempo*: estamos ciertos tambien que el comandante Aldao no fue depuesto entonces sino en el mes de Mayo, y por motivos mui distintos: podemos por ùltimo asegurar que no fue el comandante expresado, sino el teniente coronel Echague quien hizo fuego:—esto se puede atestiguar con el mismo Rosales que en su citada carta dice que "el gefe "de la fuerza estacionada en las barrancas "del Rosario lo hostilizó." Este gefe era Echague. Si el Sr. Rosales dice ahora que fue Aldao, es sin duda para atribuir la deposicion de este al suceso que refiere. El coronel ha afirmado siempre que de tierra se rompió el fuego, y en comprobacion apela ahora al mismo Sr. Lopez: pero S. E. en su carta al general Lavalle califica de calumniosa esta asercion. "Santa-Fé, dice, reclamó la satisfac- "cion debida de estos insultos, y V. E. "mandó una escuadrilla para hostilizarla. "El ultraje que Santa-Fé hizo á V. E. "fue exigir una satisfaccion justa, y el no- "ble silencio que V. E. le opuso fue la in- "vasion. Mui luego el circulo de V. E. "nos calumnió tambien atribuyendonos "haber roto el fuego sobre la escuadrilla, "como deberiamos haberlo hecho, cuando "fue todo lo contrario." Es oportuno observar que Lavalle no contradijo ninguno de los hechos contenidos en esta carta, asi como procuró desmentir otros.

Para desembarazarnos de las citas que el Sr. Rosales hace del señor Lopez con el objeto de probar que su expedicion fue pacifica, diremos que ya de oficio ya por cartas, siempre que el citado gobernador habló de esa espedicion, la calificó de hostil, aseguró que habia ido á bloquear, que habia ido á combatir. Ya se ha visto lo que hemos copiado de sus cartas: pues su lenguaje es siempre contexte, y este hecho fue precisamente el que lo estimuló de un modo decisivo á prestar sus auxilios á la provincia de Buenos Aires para desalojar al usurpador. En su proclama al salir á campaña dijo à los santafecinos. "Una es- "cuadra ha paseado con insolencia vues- "tros rios, ha bloqueado vuestro puerto "y hostilizado sus costas." Deje pues el "Sr coronel" de citarnos la autoridad del señor Lopez para contradecir nuestro aserto de que la escuadrilla fue á bloquear à Santa-Fé.

Con respecto á las cartas *amistosas* del señor Lopez al señor Rosales, es verdad que aquel escribió à este en Febrero y en Junio ¿Pero ellas prueban que Rosales no hostilizaba á Santa-Fé? Todo lo contrario: tenian por objeto excitarlo á que dejase de bloquear á la expresada provincia, á que no deslutrase su mérito, á que no se humillase por servir á una causa injusta, á un gobierno tiranico, y á un gefe que habia asaltado el primer puesto de la república, dendo la muerte al que lo ocupaba. Uno de los editores leyó original la primer carta antes que la recibiese el mismo señor Rosales: la tenemos ahora á la vista en el citado número del *Tiempo*, y empieza asi.—"Sr. coronel D. Leonar- "do Rosales. Apreciado compatriota y "paisano: informado de ser V. el gefe de "la escuadrilla que se ha iutroducido en "estos rios, bloquea los puertos de esta "provincia y hostiliza sus costas, &ca." En otra parte dice: "A mi y á toda esta "poblacion nos es mui sensible que el Sr. "coronel Rosales sea el primero que traiga la guerra à Santa-Fé, y una guerra tan injusta por parte de quien lo manda." ¡Y estos son los documentos con que se intenta contradecir lo que asentamos en el numero 74!

(Continuará.)

(1) Sobre este punto se expresa asi el Sr. gobernador Lopez, en una carta dirigida al general Lavalle, que corre impresa.—"Al mismo "tiempo que V. E. humillaba hasta la degra- "dacion à la benemerita provincia de Buenos "Aires, con los golpes de estado á la asiatica, "remitia á las provincias un manifiesto compuesto "de calumnias y falsedades en un tono arro- "gante; un libelo famoso que es la mas fuerte "provocacion que podria hacerse á la guerra." Lavalle reconoce el cargo en otra carta dirigida al Sr. Lopez, que tambien está impresa. Dice asi.—"La ùnica queja razonable con que V. E. "podria justificar las hostilidades que nos ha "hecho, está en una frase del manifiesto del go- "bierno provisorio."

Ese gobierno provisorio é intruso publicaba los documentos que podian servir de algun modo á su causa, pero ocultaba misteriosamente cuanto pudiese contribuir á rectificar la opinion extraviada de sus partidarios. Esta comunicacion entre el Sr. Lopez y Lavalle, es muy interesante, y no ha visto la luz en Buenos Aires.

CORRESPONDENCIA.

San Nicolas 1. de Diciembre de 1829.

Sres. Eres. del Lucero.

Ha llegado á esta ciudad la órden para que se celebren exequias en hónor de nuestro finado gobernador D. Manuel Dorrego, mas no ha llegado la que yo esperaba, y seria tambien de justicia, para que se recoja aquel manifiesto de cminosa memoria, como sus autores, que todo el mundo conoce. Hablo del manifiesto de 5 de Diciembre que se mandó leer en un dia festivo á las puertas de las iglesias, despues de concluida la misa parroquial, con asistencia forzada de todos los vecinos, cuando para los mas de ellos la tal lectura y asistencia era el acto mas ignominioso y morticfiante. ¡Un manifiesto lleno de calumnias para justificar una revolucion, un libelo infamatorio leerse á las puertas del Dios vivo! ¡qué profanacion, que sacrilegio! En esta ciudad se ejecutó este acto con tal rigor, cual era el caracter del juez que desgraciadamente se puso, â quien solo la revolucion de 1. de Diciembre pudo elevar à este empleo.

He creido que en desagravio de la vindicta pública y del honor de nuestro finado gobernador, se debe recoger de oficio el expresado panfleto y quemarse publicamente en las plazas de todos los pueblos donde se haya leido.

Un vecino de San Nicolas.

Marítima.

Entrada.

Bergantin goleta americano, Maria Luisa, capitan, Stockton, de Santa Catalina el 3 del corriente, con 1,374 bolsas fariña, 40 idem café, 46 idem, nuezes, 180 tablones, 7 bolsas almidon, á Zimmermann Frazier y Ca.

AVISOS.

En la IMPRENTA DEL ESTADO se necesitan dos buenos COMPOSITORES y un buen PRENSISTA.

Interesante.---Se vende la estancia con el nombre Rincon de las Flores, lindera con la marjen interior del Rio Salado, en el partido de la Guardia del Monte, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola. Las personas que gusten hacer propuestas, pueden ocurrir al escritorio de los sindicos, calle de la Catedral No. 74, donde se imponoran de los inventarios, circunstancias de dicho establecimiento y condiciones de la venta, desde hoy once de Diciembre, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, y hasta el dia 30 del mismo, en el cual será admitida y publicada la propuesta que á juicio de los sindicos fuese ventajosa á los intereses que administran.

Caballo ensillado con recado en muy buen uso, se vende uno en 150 pesos: se venderá tambien por separado una de las dos cosas.—El caballo entiende de volanta y es bonito; calle de la Independencia número 115, se puede ver.

Se vende un monte de durazno, en pié. El que lo quiera comprar vease con su dueña que vive en la calle de la Catedral No. 26.

Calle de Salta No. 29, se ha per-dido un chico, de dos á tres años, lleva pollerita verde, usada y descalzo.

Se ha desparecido el dia 9 del cor-riente, de la casa de D. Pablo Gutierrez, junto al Jardin de los Argentinos, dos muchachos; el uno de 11 años de edad; el otro de 8. Van vistidos con chaqueta azul de paño, pantalones nanquin, sombreros negros; el mayor se llama Pablo, el menor Cornelio. El que los entregue en dicha casa, ó dé aviso de ellos, será bien gratificado.

El dia primero del mes de Diciem-bre, se desparеció una parda llamada Eusebia, de la calle de la Victoria No. 203; cara ancha, alta, gorda, pasuda, ñata, trenza larga, ojos negros regulares, lleva pañuelo merino blanco, guarda angosta, un chal de raso turquí, guardas anchas floriadas, lleva tres vestidos, uno blanco de dos bolaos, otro de listadito à cuadros con bolao, un vestido de espumilla, con manta floriado negro, una peineta de talco grande. Se les encarga à todos los céladores ò cualquiera otra persona que la encuentre, tenga la bondad de llevarla à dicha casa, pagando su gratificacion.

D. Pablo Pich, y Da. Norberta So-sa, padre, abuela, y los hermanos de la finada Da. Marcelina Pich (que en paz descance), suplican á todos sus conocidos y deudos, pór medio de este aviso general, se dignen acompañarlos á rogar á Dios para dicha finada, el Viernes once del corriente, en la Parroquia de San Nicolas, à las ocho y media de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se dà dinero á interes moderado sobre hipoteca de fondos públicos.

Se vende una estancia en el partido de Areco.
Se compran novillos para saladero.
Se venden varias casas en buenos barrios.
Se vende un rodeo de ganado vacuno.
Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Se ha huido una negrita como de 8 à diez años, el 28 de Noviembre, se llama Juana, lleva un vestidito de listado azul, un rebosito de lanilla punzon. El que la entregue en la calle de la Piedad No. 306, será gratificado.

Piedra menuda para empedrar cor-rales, hay à venta una porcion considerable en la casa No. 218, calle de los Estados Unidos. En la misma casa hay postes de ñandubay de 3 varas, como para formar corredores, los que se darán á precio bajo.

VENTA AL CONTADO, ó á plazos. De una finca que forma esquina, calle de Chacabuco, del mercado tres cuadras para el Sur, nuevamente reedificada, Nos. 128, 130, 132 y 134 al Norte; 164, 166 y 168 al Oeste. Quien se interese por ella, ocurra á la calle del Buen Orden, No. 78.

Un hombre inteligente para el tra-bajo de estancia, desea acomodarse de capataz en alguna estancia ó puesto. Los señores que gusten acomodarlo en dicho servicio, pueden ocurrir á la calle de la Independencia No. 282, donde darán razon.

***Esencia de Tyre,* ó la legitima** tinta imperial para teñir el pelo, por Rowland y hijos, Hatten Garden, Holborn de Londres, se halla de venta (con las direcciones en ingles y castellano para usarlo) en la tienda de Madama Rosetti, en uno de los cuartos de la fonda de Faunch, No. 34 calle de la Catedral,

Gardens for Refreshment and Recreation,
Calle de Esmeralda No. 284.

JOHN WHITAKER begs leave most respectfully to inform his friends and the public generally, that he has taken and opened the above establishment.

J. W. solicits as much support and countenance, as his endeavours to give satisfaction may deserve. Excellent wines, genuine spirits, bottled ale and porter, licores, tea and coffee of the best quality, and all kinds of refreshing beverages. Breakfasts provided on any scale for large or small parties, on the shorte notice.

EL PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA, doctor D. FRANCISCO MARTINEZ DOBLAS, alumno del Colegio de San Carlos, en Madrid, recien venido de Montevideo, en donde ejerció la facultad 4 años con pública aceptacions ha establecido su domicilio en la casa número 96, de la calle de la Biblioteca.

Agrio recien hecho.---Se vende por pipas y barriles, calle de la Reconquista, casa de altos No. 13, media cuadra de San Francisco para la Plaza, ó en la misma calle para el Hospital, casa No. 228.

Se conchava una ama de media le-che, en la calle del Perú No. 45.

Se necesita en una quinta una per-sona para capataz, debe saber trabajar tierras de plantar arboles, que ha de ser su principal atencion: el que quiera conchavarse; puede ocurrir á la calle de las Piedras, número 44.

Enrique Jenkinson, tiene el honor de avisar al público, que ha comprado el establecimiento de agua de sada mineral, No. 46 calle de Cangallo en frente del café de la comedia, donde despachará el agua compuesta con su maquina nueva en la plaza de la Victoria.

Aviso de la Policía.--- Se previene al público que desde la fecha se venderán las harinas pertenecientes al estado al precio de 80 ps. barrica. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1829.

El que firma se hace un honor en avisar al público, y principalmente á las personas de quienes mereció sus mas francas confianzas que, habiendo cesado en la oficina que estaba à su cargo, por haberla entregado á D. Manuel Cabral, hoi tiene oficina propia en el cuarto siguiente á la puerta principal de la asa del superior tribunal de justicia, esto es, tirando á la policia, donde pueden ocuparle con la misma franqueza.—*Miguel Mogrovejo.*

Venta de chafalonia de plata. La comisaria general de guerra se halla encargada por la superioridad de vender 47 marcos de plata en chafalonia, de la mejor lei. En cuya virtud invita á las personas que se interesen en comprarla para que ocurran en dicha oficina, donde podran tratar, y se darán los conocimientos que requieran. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1829

Se alquilan dos piezas excelentes como para hombres solos, y se proporcionarà todo lo necesario, desde la comida hasta catres para dormir.

Tambien se vende un terreno como para estancia situado en el frondero rio del Carcaraña ó Desmochados, con aguadas permanentes y brillantes clases de distintos pastos, el que guste algo de esto, ocurrirá à la calle de Cangallo No. 221.

Se quiere comprar una casa del va-lor de cuatro á cinco mil pesos, y que no diste mas que 5 ò 6 cuadras de la plaza de la Victoria. Igualmente se compra una carretilla de caballo. En la calle del Perù ó del correo viejo No. 14, vive quien quiere comprar.

En la calle de Méjico No. 31 se alquila una casa grande propia para comercio. En esta imprenta darán razon.

El infrascripto pide órdenes á sus amigos para las provincias del interior, y les ruega quieran excusarlo por no haberse personado al efecto, pues lo inesperado de su viage no le ha permitido.
Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1829.
Napoleon Bonetti.

Universidad.---Sa halla vacante en él departamento de medicina, la càtedra de materia médica. El que quiera optar á ella, puede presentarse por el conducto del rector, en el término de 8 dias.

Se vende una criada jóven y sin vicios, en 250 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Lima, No. 84 donde se encontrarà con quien tratar.

Se vende una casa en la calle de Corriente No. 211. Quien se interese por ella, puede ocurrir á dicha casa.

REMATES

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Viernes proximo 11 del corriente, se venderán à quien mas diere, y à la hora de costumbre, efectos muy nobles, tanto del ramo de tienda como del de almacen, &a. Mañana se detallarán.

El remate anunciado por los mismos, en la casa No. 100, calle de Maypú, se efectuarà sin falta alguna el Sabado 12, hallándose á mas, disponible la llave de dicha casa, y en estado de ser contratada por el término de 4 años, mas o menos. Ocurrase en el acto de la venta, á la misma casa, ù al escritorio del martillo.

Quemazon.

Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

Hoy Viernes 11 del corriente, à las once, se venderán precisa é indispensablemente à la mejor postura, varios restos de un cargamento que consisten en—

Ciento catorce barricas harina, 12 cajones con fideos y macarrones, 12 idem con pasas de uva, 50 botijones aceitunas de Sevilla, 3 tarrones de currants, 218 fanegas sal, 12 cajones alcapairas, 40 docenas vino de Oporto, 11 canastos losa, 18 cajones latas de marca y entremarca, 2 tarros con sanguijuelas, 1 cajoncito con raises de turbit, algunos tercios yerba del Paraguay y Parnaguá, té imperial, tabaco negro, papel, mostaza, pimienta, betun en pasta y liquido, y otros renglones para almaceneros.

Para tenderos.

Un surtido general de los efectos mas nobles, y de la mejor calidad, podrán hallarse en la plaza, y los cuales se venderán en los mismos terminos que quedan indicados.

Por Seoane y Martinez.

Calle del Peró No. 20.

Hoy Viernes 11 del corriente, á la hora de costumbre, se rematarán á la mejor postura, los efectos siguientes:

Bramantes, lienzos, zarazas, listados, pieles, mahones, muselinas, linos, pañuelos, bayetas, paños, prunelas, lanillas, hilo de obillos, pañuelos de casimir, &a.

Al mismo tiempo---Almidon, trigo, una partida de fierro, y otros efectos.

Remate de muebles.

Por F. Lavalle y Ca.

Calle de Chacabuco No. 227.

El Sabado 12 del corriente, á las once en punto de la mañana, se ha de vender precisamente à la mas alta postura los siguientes muebles, perteneciente á un caballero que deja el paìs.

Una cama de caoba con colchas y colgadura,
Tres camas de niños idem idem,
Un sofà forrado en seda con una docena de sillas,
Un aparador de caoba,
Una mesa de idem para té,
Una idem de idem,
Tres idem de pino para cocina,
Dos alfombras de tripe rizado,
Una estufa buena de hierro,
Ocho cuadros de pinturas,
Dos juegos finos de café,
Dos dulceras,
Cuatro botellas, y servidor de cristal fino,
Ocho tapas de laton para fuentes,
Y algunos otras frioleras que se verán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda.

El Sabado 12 del corriente, frente al almacen del señor Smith, se rematarà precisamente por cuenta de quien pertenezca, à la mas alta postura, todos los aparejos, velas, jarcias, anclas, cables, bote, y todo lo demas, perteneciente al bergantin americano Sady Rechmond; é igualmente algunas proviciones como carne salada, galleta, &a., &a., &a.

En seguida.—El casco de dicho buque, en el estado en que se halla, encallado en el Bajo de la Recoleta, con un palo el baupres y el timon, está forrado en cobre grueso y nuevo, pues solo hace un año que se le puso, es de 207 toneladas, y habrá como 6 años que fué construido.

Para los carpinteros.—Una partida de trotos de cedro, tirantes, ejes de carreta, y masas, &a.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

En casa de D. Carlos Harvey, calle de la Universidad No. 169.

El Lunes 14, à las once en punto, se ha de vender sin reserva, los restos de cristales, losa y ferreteria que quedaron en la semana pasada, cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

IMPRENTA DEL ESTADO.